

**XLII REUNIÓN ESPECIALIZADA  
DE COOPERATIVAS DEL MERCOSUR**

**ACTA N° 02/17**

**ANEXO VI**

**Estructura del sitio Web: [www.mercosur.coop](http://www.mercosur.coop)**

**Buenos Aires, 6 de julio de 2017**

# Estructura del sitio web

www.mercosur.coop

## Header

Es la parte superior del sitio. Se repite en todas las secciones del mismo. Dentro del header encontramos logos (MERCOSUR Y RECM), lo cual debe estar orientado a la página de inicio y el menú de navegación (MERCOSUR, RECM, CONTACTO) desplegable, que en este caso cuenta con dos niveles de navegabilidad.

## Cuerpo de la página de Inicio o Home

En esta área se muestran los contenidos, secciones y noticias más relevantes. El cuerpo de la home está comprendido por un slideshow (Imagen principal + texto) debajo 4 links destacados, que llevan a las secciones de: Documentos Oficiales, Plenarias, Actividades Desarrolladas y Noticias y por último un carrousel de imágenes con las noticias de actualidad.

## Footer

Footer, al igual que el header se mantiene en todo el sitio, solo que éste se localiza debajo de toda de la estructura de cada url. Está comprendido por un carrousel de imágenes con los logos de los socios miembros de la RECM, el logo de la RECM, datos de contacto y una botonera secundaria.

### MENU PRINCIPAL

#### MERCOSUR:

Submenú:

a) **ORGANIGRAMA MERCOSUR** (oficial de la Secretaría MERCOSUR AÑO 2012) y

b) **Link a la página oficial del MERCOSUR.**

#### RECM

Submenú:

**c) QUIENES SOMOS** (una breve síntesis que alude a la resolución de creación, funciones, objetivos, pautas de funcionamiento y el logo de cada institución miembro de la RECM por orden alfabético)

**d) SOCIOS RECM** una lista con los nombres de cada institución tanto del sector público como el privado y su correspondiente logo.

**e) DOCUMENTOS OFICIALES:**

Tab horizontal o pestañas horizontales:

**e.1 Creación RECM** (Resoluciones constitutivas, Declaraciones, Recomendación 193 OIT, Plan Estratégico y Operativo de la RECM, Cooperativas del MERCOSUR y ahora hemos agregado una nueva pestaña que es **PARLASUR** donde consta nuestro más caro antecedente del Estatuto de Cooperativas del MERCOSUR cual es la aprobación del mismo en el PARLAMENTO del MERCOSUR el 28 de abril de 2009.

**e.2 Leyes de Cooperativas** (todas las leyes cooperativas por país con aclaraciones en cuanto si están reglamentadas o no, o en proceso de modificación)

**e.3 Presentación Institucional** (última presentación institucional de cada Estado Parte expuestas en las plenarios)

**f) ACTIVIDADES DESARROLLADAS** (copia Resolución CMC/54/15 y Proyecto RECM-AECID completo)

**g) PLENARIAS** (todas desde el año 2001 al 2017 divididas en ACTA y ANEXOS).

**h) CONTACTO** Por último existe una pestaña con el dato de contacto para subir información a la página.

Está en construcción una suerte de INTRANET para poder subir la información de carácter reservado y con exclusivo acceso de los SOCIOS RECM (en particular estadísticas)

En la página principal de la web se subió la información con correspondiente foto al momento que la Sra. Presidenta Bachelet firma el Reglamento de la Nueva Ley General de Cooperativas de Chile.